MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Teléf. 0986-577-055.-

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

ACTA DE PPRORROGA

Contratación Directa 02/2017

"Construcción de Lomadas con Señalizaciones en la Localidad de Jerusalén 1. Distrito de Iruña"

En la localidad de Iruña, a los 16 días del mes de marzo del año 2.017, siendo las 11:00 horas en el local de la Municipalidad de Iruña, conforme a las invitaciones cursadas para la presentación de ofertas para la Contratación Directa Nº 02/2017 **"Construcción de Lomadas con Señalizaciones en la Localidad de Jerusalén 1. Distrito de Iruña"** ante la presencia de la Señorita Luz Claribel Sánchez, Responsable de la UOC de la Municipalidad de Iruña se procede a labrar el presente Acta a los efectos de dejar constancia de que no se ha presentado ningún solo sobre oferta.

No habiendo recibido ningún sobre oferta, la Responsable de la UOC manifiesta que a fin de preservar el cumplimiento del Art. 34. inc. "c" de la Ley 2.051/03 que establece un mínimo de tres ofertas para proceder a la adjudicación es conveniente prorrogar el acto de apertura de ofertas, situación que será comunicada a los potenciales oferentes a través de una adenda.

Esta situación está prevista en el art. **24 de la Ley 2051/03** de Contrataciones Publicas por lo que se procederá a posponer el acto de apertura para el **23 de Marzo del 2017 a las 11:00 hs.** El cual estará previsto en la addenda que será levantada en el Portal de la **Dirección de Contrataciones Públicas**.

Ante esta situación se procede a levantar el presente acto de lo actuado, siendo do las horas. **11:10 horas.**

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA UOC

Luz Claribel Sánchez
Responsable de la UOC